

SANTIAGO, 14 ABRIL 2022

RESOLUCION Nº 0886 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº86 de 2021; en la letra d) y e) del artículo 11 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta Nº01166 de 2010; la Resolución Exenta Nº04884 de 1997; el correo electrónico de fecha 11 de abril de 2022; y

CONSIDERANDO:

- 
- Que, por Resolución Exenta Nº04550 de 2021 se renovaron las asignaciones de los Directores de Centros por Facultad para el año 2022, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022.
 - Que, se tiene presente lo dispuesto en los artículos 28, 29 y 30 de la Resolución Exenta Nº01166 de 2010 que aprueba el Reglamento General de Facultades, y lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de la Resolución Exenta Nº04884 de 1997 que aprueba el Reglamento que Fija Procedimientos de Nombramientos de Decanos, Directores y Otros Académicos de Organismos Dependientes de las Facultades de la Universidad Tecnológica Metropolitana, y sus modificaciones.
 - Que, el correo electrónico de fecha 11 de abril de 2022 de la Jefa de Gabinete de Rectoría, y documentación adjunta, dirigido al Director Jurídico, y por instrucciones de la Rectora, solicita el nombramiento de los directores de escuela y jefes de carrera desde el 01 de abril hasta el 31 de diciembre del presente año.
 - Que, así las cosas, el correo electrónico de fecha 11 de abril de 2022 de la Jefa de Gabinete de Rectoría, dirigido al Director Jurídico es procedente, por tanto,

RESUELVO:

I. **Renuévense** a contar del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre inclusive, ambas fechas del 2022, las asignaciones de funciones como Directora y Directores de Centros, a los siguientes académicos y profesional:

Centro de Facultad de Administración y Economía	Marjorie Mela Delgado
Centro de Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial	Patricio Valdivia Rojas
Centro de Facultad de Ciencias Naturales, Matemáticas y del Medio Ambiente	Cristian Becerra Baeza
Centro de Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social	Carlos Rojas Ríos
Centro de Facultad de Ingeniería	Hugo Durney Wassaf

- II. De conformidad con lo dispuesto en la letra l) del artículo 61 de la Ley Nº 18.834, los citados Directores de verán rendir fianzas.
- III. A doña Marjorie Mela Delgado, en su calidad de profesional, dispóngase el goce de la asignación de coordinación que establece el punto V del Decreto Nº635 de 1995.
- IV. Páguense, a contar de igual fecha las asignaciones de Director a que se refiere el punto I del Decreto Nº80 de 1998, si corresponde.

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2022.04.18 17:29:55 -04'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN SANTIS

Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2022.04.17 22:16:01 -04'00'

DISTRIBUCIÓN:
Rectoría
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Secretaría General
Contraloría Interna



Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección de Asuntos Nacionales e Internacionales
Gabinete de Rectoría
Dirección Jurídica
Dirección General de Docencia
Dirección de Administración
Dirección de Finanzas
Dirección de Desarrollo y Gestión de Personas
Facultad de Administración y Economía
Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial
Facultad de Ciencias Naturales, Matemáticas y Del Medio Ambiente
Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social
Facultad de Ingeniería
Interesada/os

PCT
PCT/jgcf